

zado a unos cinco kilómetros de distancia de Damil en dirección Sudeste, sobre los caminos de Baltar y Cualedro. Este castillo se asentaba sobre la cima más alta de un cordal montañoso que sirve como divisoria natural y administrativa entre las parroquias de Seoane de Oleiros y de Santiago de Garabelos¹⁸. En la Edad Media, el lugar se encontraba sobre el límite septentrional del coto de Garabelos, que perteneció al monasterio de Celanova y que aparece mencionado - junto con el castillo- en la documentación celanovense, en el año 1146; el coto de Garabelos limitaba hacia el lado del Noroeste con el antiguo coto de San Pedro de Laroá, estando el río Nocedo (antiguamente de Laroá o Laragia) por medio¹⁹.

2. EL COTO DEL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE LAROÁ Y EL CASTRO «SAN FELIX» O DE «DAMIR»

La documentación nos muestra como desde el s. XI el castro de «Sancti Felicis» o de «Damir», estuvo vinculado con el monasterio y el coto de San Pedro de Laroá. Las primeras noticias que tenemos sobre este lugar datan del 5 de agosto del año 879²⁰ y se refieren a la fundación del monasterio por parte de un caballero llamado Bermudo, en el territorio de la Limia, bajo los montes de Larouco, junto al río Laroá: “[...] sanctorum apostolorum Petri et Pauli ceterorum apostolorum cuius aula vel ecclesia fundata manet in finibus Galletie, territorio Limie, subtus montes Larouco, discurrente ribulo La \ ra \ gje.[...]”; en el documento se especifica que son los hijos y los nietos del fundador, quienes hicieron consagrar la iglesia por el obispo Astur, entregándosela al presbítero Hazme y a sus diáconos y clérigos²¹.

Fray Benito de la Cueva (1613-1649) narra como en tiempos del rey leonés, Sancho “el Gordo”, pasó el monasterio a un monje llamado Teodorico, que era descendiente de los fundadores. A este monje le encomendó el conde Froila Gutiérrez, toda

su hacienda y patrimonio en la Limia. Teodorico por su mala administración se vio obligado a responder, entregando el monasterio como compensación a Diego Ossorio (marido de Sancha, quien era nieta de Froila Gutiérrez). Diego Ossorio fue desterrado por revelarse contra el rey Vermudo II, aplicándose entonces toda su hacienda al fisco real²².

Después de eso, Vermudo II concedió al monasterio de Celanova y a su abad Manilán, el monasterio de San Pedro de Laroá y no mucho después el 17 de junio del año 993, dotó al monasterio de San Pedro con sus correspondientes vasallos: “[...] homines quam facis iamdudum cum cessimus ipsi Manilani abbati [...]”²³.

El 18 de marzo del año 1045, el presbítero Vimara cedió a Celanova varias heredades en San Pedro de Laroá; en el documento de donación se dice que las heredades estaban: “[...] in villa quos nuncupant sancto Petro de Laria, territorio Limie subtus mons sancti Felicis²⁴. [...]” y que sus límites dividían “[...] per terminos de Morarias²⁵ et inde per termino de Parietes²⁶, et vadit per termino de Bustelli²⁷ et inde per termino de Damiri²⁸, et plega in termino de Vilar²⁹ usque feret ubi determinat Laragiola³⁰ cum noceto³¹ et cum fenestras³². [...]”³³. Esta demarcación rodeaba por completo el lugar de San Pedro, comprendiendo en su perímetro todo el territorio colindante que media entre el río Laroá y los montes de Covelas y de San Félix (hoy de San Pedro). Como veremos, sobre el límite que separa San Salvador de Damil con San Pedro de Laroá se encontraba el castro de San Félix o de Damir. Fray Benito dice que este Vimara tomó el hábito de los monjes de Celanova y se retiró allí, entregando al convento celanovense el monasterio de San Pedro de Laroá, con toda su hacienda y lugares que había adquirido para dicho monasterio en el transcurso de su administración, que duró hasta ese año de 1045; según el propio Fray Benito, la renta del monasterio fue aumentada con las donaciones de

XVIII, p. 120. HERNÁNDEZ, F.J., *Las rentas...*, p. 284. R.A.H., col. Salazar, M-4 (actual 9/811), fol. 135v-136. BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA «Quaderno de las tachas puestas a algunos de los testigos que por parte de los Condes de Lemos y Monterrey declararon en el pleyto que entre los dichos Condes se trata, sobre la Casa y Estado de Vilboa». Leg. XIV/2992 (4), fols. 48v-49r. GONZÁLEZ DE ULLOA, P., «Descripción...», p. 124. OLIVERA SERRANO, C., «Fortalezas...», pp. 102-107.

18).- Monte do Outeiro da Cruz, San Xoán de Seoane de Oleiros, ayuntamiento de Xinzo da Limia.

19).- ANDRADE CERNADAS, J.M., *O Tombo...*, doc. 286, pp. 424-425.

20).- Para otros autores es el año 909: CUEVA, B. de la, *Historia...*, p. 106 (nota 48 a pie de página); FLORIANO CUMBREÑO, A.C., *Diplomática española del periodo astur: estudio de las fuentes documentales del reino de Asturias (718-910)*. Tomo I. Oviedo, 1949-1951, doc.198, pp. 380-382. SÁEZ SÁNCHEZ, E. y SÁEZ SÁNCHEZ, C., *Colección diplomática del monasterio de Celanova (842-942)*. Vol. I, Madrid, 1996, doc. 10, pp. 72-73. FREIRE CAMANIEL, J., *El monacato...*, A Coruña, 1998, p. 741

21).- ANDRADE CERNADAS, J.M., *O Tombo...*, doc. 271, p. 395.

22).- CUEVA, B. de la, *Historia...*, pp. 107-108.

23).- ANDRADE CERNADAS, J.M., *O Tombo...*, doc. 272, p. 397.

24).-Actualmente: monte de San Pedro.

25).- Moreiras (Santo Tome de Moreiras, Xinzo da Limia).

26).- Paredes (San Pedro de Laroá, Xinzo da Limia).

27).- Bustelo (en Os Covos, sobre el límite que separa las parroquias de Xinzo da Limia y de San Salvador de Damil).

28).- Damil (San Salvador de Damil, Xinzo da Limia).

29).- Vilar de Covelas (Santa María de Covelas, Os Blancos).

30).- Actualmente: río Nocedo.

31).- Nocedo (San Cibrao de Nocedo, Os Blancos)

32).-As Fiestras (Santa María de Laroá, Xinzo da Limia).

33).- ANDRADE CERNADAS, J.M., *O Tombo...*, doc. 270, p. 393-394.